



AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2022 EN LA SALA DE REUNIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, SITA EN PLAZA DEL CARMEN.

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D^a Ana M^a Muñoz Arquelladas, Teniente de Alcalde Delegada de Agenda Urbana, Presidencia, Next Generation, Fondos Europeos, Empleo e Igualdad, que ejerce la Presidencia.
- D. Angel Martín-Lagos Carreras, Coordinador General de Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- D^a Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán Hernáinz y D. Francisco Miguel Fernández Rodríguez, por el sindicato USPLBE-SITAG.
- D^a Ana M^a Gámiz Sánchez y D. Ignacio Conde Pipó, por el sindicato CSIF.
- D^a Virtudes Olvera López y D^a Tamara Álvarez Valverde, por el sindicato CGT.
- D. David Vílchez Ortiz, D. Luis Águila Cárdenas y D^a M^a Ángeles Martín, por el sindicato CCOO.
- D^a Encarnación Vargas Puga y D. Javier Casado Solana, por el sindicato UGT.

Acuden como asesores/as:

- D. Javier Piñero Terrón, por el sindicato USPLBE-SITAG.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D^a Esther de la Torre Robles.

A las 9.00 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

1. Aprobación del acta de la sesión de 7 de abril de 2022.-

D. David Vílchez puntualiza que, aunque aparece como suplente en el acta, no estuvo presente en la sesión.

Sin más puntualizaciones, se aprueba el acta de 7 de abril de 2022.

2. –Bases oposición libre 32 plazas de policía local.-

Presentada la propuesta facilitada con el orden del día de la sesión, es aprobada por unanimidad de los asistentes.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

3. -Bases concurso-oposición por promoción interna para cobertura de plazas correspondientes al Plan de Ordenación de Recursos Humanos, anualidades 2021 a 2023, grupos B y C.-

Tras la presentación del punto, D. Ángel Martín-Lagos recuerda que las bases fueron tratadas en Mesa Delegada de Procesos Selectivos, siendo el único punto que generó divergencias entre la parte sindical la propuesta de guardado de la nota, rechazado por CCOO.

Este aspecto se considera jurídicamente viable. Las plazas van al 100% y es una medida extraordinaria, que no se traslada automáticamente a las siguientes bases.

D. David Vilchez manifiesta que si la promoción va al 100%, le dan el visto bueno a las bases. Advierten de que la próxima convocatoria solicitarán que se aplique igual.

La propuesta de promoción interna es aprobada por unanimidad.

4. -Ruegos y Preguntas.

D^a Encarnación Vargas se alegra de que finalmente haya prosperado el punto de la conservación de la nota.

D. Pablo García de Movellán se manifiesta en el mismo sentido.

D. Francisco Miguel Fernández manifiesta que ha llegado a conocimiento de SIPLG la interposición de un recurso de reposición a raíz de la inclusión de un opositor inicialmente excluido. Como sindicato, van a realizar un seguimiento del asunto.

D. Ángel Martín-Lagos explica que se ha aportado en plazo de subsanación documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos de acceso, concretamente un certificado del Ayuntamiento de adscripción. El recurso será tramitado conforme al procedimiento establecido.

D. Francisco Miguel Fernández recuerda la problemática existente con los turnos del personal en prácticas de Policía Local.

D. Ángel Martín-Lagos explica que hay prevista una reunión con el Jefe de Policía el miércoles, donde se podrá hablar sobre el tema.

D^a Tamara Álvarez pregunta por el plazo para los exámenes de promoción y D^a Virtudes Olvera plantea dudas sobre las solicitudes y la acreditación de méritos.

D^a Esther de la Torre aclara que probablemente los exámenes no se realizarán antes de finales de año. En cuanto a las solicitudes, aclara que será obligatorio rellenar la solicitud con su Anexo de méritos, aunque no sea necesario volver a aportar la documentación, si ya se hizo en el proceso anterior.

D^a Encarnación Vargas recuerda que había un compromiso de toma de posesión en enero de 2023.

D^a Esther de la Torre recuerda que ese cronograma se estableció partiendo de que la convocatoria tendría lugar después de Semana Santa. La demora producida por la





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

necesidad de realizar otros trámites previos impide que la convocatoria pueda enviarse al BOP antes del 15 de julio, por lo que los plazos previstos no son los mismos.

D. Ángel Martín-Lagos explica que incluso se está barajando no declarar inhábil el mes de agosto, como ocurre habitualmente, para poder remitir convocatorias y realizar trámites urgentes.

D^a Virtudes Olvera pregunta por el refuerzo de Personal.

D. Ángel Martín-Lagos indica que hay que valorar el Capítulo 1. Habrá que esperar a septiembre-octubre.

D^a Encarnación Vargas manifiesta su preocupación por la Plaza de Trabajadora Social que se modifica a Agente para la Igualdad. Ruego se tenga en cuenta la posibilidad de atribuciones temporales de funciones o comisiones de servicios por quienes aprueban la promoción interna.

Sin otro particular, a las 9.30 horas finaliza la sesión.

Código seguro de verificación: **CSF1Q7FQ07R707QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de MUÑOZ ARQUELLADAS ANA MARIA /TACD-AGENDA URBANA, PRESIDENCIA, NE 28-07-2022 12:00:47
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA /SUBDIRECTOR/A GENERAL DE ACCESO AL 28-07-2022 08:17:48

Contiene 2
firmas digitales

